



## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-034

**FECHA:** Miércoles, 25 de abril de 2018  
**HORA CONVOCADA:** 10h00  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero  
**PRESIDENTE:** Ec. Ricardo Zambrano Arteaga  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que no se han recibido solicitudes de principalización.

Siendo las 10h40, la hora de instalación, por Secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Sra. Liuba Cuesta, Lcda. Verónica Guevara, Ing. Patricio Mendoza Palma, Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Tanlly Vera, Ec. Juan Carlos Yar Araujo, Ab. Roberta Zambrano, es decir ocho de los once asambleístas miembros de la Comisión, por tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente, se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado "Asambleísta por un día", con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, se cuenta con la presencia del Sr. Paúl Orellana Campoverde en calidad de Asambleístas por un día.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

#### CONVOCATORIA

"En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-030, a realizarse el día miércoles 25 de abril de 2018, a las 10H00, en la sala de sesiones –auditorio 1 de la Asamblea Nacional, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.Tratamiento del PROYECTO DE LEY PARA LA ESTIMULACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BANANO, PLÁTANO (BARRAGANETE) Y OTRAS MUSACEAS AFINES, DESTINADAS A LA EXPORTACIÓN, presentado por el señor Carlos Falquez Batallas, asambleísta por la provincia del Oro, calificado por el CAL, mediante Resolución No. CAL-2017-2019-303 y remitido a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero con memorando No. SAN-2018-1551 de fecha 17 de abril de 2018.

2.Tratamiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, presentado por el Sr. Luis Pachala Poma, asambleísta por la provincia de Bolívar; calificado por el CAL, mediante Resolución No. CAL-2017-2019-303 y remitido a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero con memorando No. SAN-2018-1553 de fecha 17 de abril de 2018.

3.Conocimiento del oficio No. 246-VGV-CESPSADAP-2018, en el que la asambleísta Verónica Guevara, solicita la unificación del Proyecto de Incentivos y Fortalecimiento del Sector Productivo Agropecuario y Agro Industrial con la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.

4. Resolución sobre las acciones a tomar sobre las sesiones itinerantes de la Comisión de acuerdo a la resolución CAL-2017-2019-299 de 05 de abril de 2018, respecto a las medidas de austeridad de la Asamblea Nacional

5. Conocimiento del estado de los informes sobre los proyectos de ley, a cargo de las subcomisiones, creadas para el efecto.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día y habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente de la Comisión se da inicio al primer punto del orden del día:

1.Tratamiento del PROYECTO DE LEY PARA LA ESTIMULACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BANANO, PLÁTANO (BARRAGANETE) Y OTRAS MUSACEAS AFINES, DESTINADAS A LA EXPORTACIÓN, presentado

por el señor Carlos Falquez Batallas, asambleísta por la provincia del Oro, calificado por el CAL, mediante Resolución No. CAL-2017-2019-303 y remitido a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero con memorando No. SAN-2018-1551 de fecha 17 de abril de 2018.

**As. Ricardo Zambrano Arteaga:** Informa que desde la CAL se ha remitido un proyecto de Ley para la Producción y Comercialización del Banano Plátano (barraganete) y otras Musáceas afines destinadas a la exportación. Afirma, que este es un proyecto de ley integral. Sostiene que el país merece una ley de banano que redima los intereses de los productores y de los exportadores. Informa, que ya existe una subcomisión constituida para el tema del banano.

**As. Patricio Mendoza Palma:** Informa que lo mejor sería que este proyecto de ley sea remitido a la subcomisión conformada para el efecto para entregar una sola ley que favorezca a los sectores productores y exportadores.

**As. Patricio Mendoza Palma:** Mociona: "Remitir el proyecto de Ley para la Estimulación y Control de la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (barraganete) y otras Musáceas Afines, Destinadas a la Exportación, presentado por el asambleísta Carlos Falquez Batallas, para su tratamiento, a la Subcomisión conformada para tratar los proyectos de ley, en esta misma materia, coordinada por el asambleísta Patricio Mendoza Palma".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacreces (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	---			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	---			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Sr. Carlos Falquez Batallas	---			
9	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X			
10	Juan Carlos Yar Araujo	X			
11	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	---			
	<b>TOTAL</b>	<b>SIETE</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>

**Asambleístas presentes:** 7

**Asambleístas ausentes:** Lcda. Marcia Arregui, Ing. César Litardo, Sr. Carlos Falquez Batallas, Ab. Roberta Zambrano Ortiz.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con siete votos afirmativos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede con el segundo punto al orden del día:

2. Tratamiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, presentado por el Sr. Luis Pachala Poma, asambleísta por la provincia de Bolívar; calificado por el CAL, mediante Resolución No. CAL-2017-2019-303 y remitido a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero con memorando No. SAN-2018-1553 de fecha 17 de abril de 2018.

**As. Ricardo Zambrano Arteaga:** Informa que este es un proyecto de ley que acaba de ser remitido por el CAL y que hay que considerar que existe una subcomisión ya conformada para tratar este proyecto de ley, es decir, tiene la misma vía que el anterior proyecto.

**Tanlly Vera:** Mociona: "Remitir el proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, presentado por el asambleísta Luis Pachala Poma, para su tratatamiento, a la subcomisión que está tratando el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, coordinada por el asambleísta Juan Carlos Yar".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacreces (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	---			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	---			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Sr. Carlos Falquez Batallas	---			
9	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X			
10	Juan Carlos Yar Araujo	X			
11	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	---			
	<b>TOTAL</b>	<b>SIETE</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>

**Asambleístas presentes:** 7

**Asambleístas ausentes:** Lcda. Marcia Arregui, Ing. César Litardo, Sr. Carlos Falquez, Ab. Roberta Zambrano Ortiz.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con siete votos afirmativos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede con el tercer punto al orden del día:

3. Conocimiento del oficio No. 246-VGV-CESPSADAP-2018, en el que la asambleísta Verónica Guevara, solicita la unificación del Proyecto de Incentivos y Fortalecimiento del Sector Productivo Agropecuario y Agro Industrial con la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.

**As. Verónica Guevara:** Afirma que los tres proyectos pueden ser unificados en uno solo, ya que los tres tratan de la misma materia. Informa

que en la subcomisión, se había planteado como plazo hasta fin de mes, para presentar el primer borrador, por lo cual insta a los asambleístas a reunirse para continuar con el trabajo.

**As. Juan Carlos Yar Araujo:** Informa como coordinador de la subcomisión que, se tenía planeado luego de la sesión de Comisión, mantener una reunión de subcomisión, por lo que si se va a unificar los proyectos, invita a los miembros de la otra subcomisión a estar presentes.

**As. Verónica Guevara:** Indica que hay que hacer una convocatoria antes de plantear una reunión a fin de que estén presentes todos los miembros de la subcomisión.

**As. Lenin Plaza:** mociona: “Solicitar la autorización al Consejo de Administración Legislativa para unificar el Proyecto de Ley de Incentivos y Fortalecimiento del Sector Productivo Agropecuario y Agro Industrial presentado por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, con el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, presentado por el ex-asambleísta Nelson Serrano, por tratarse de la misma materia”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacreces (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	---			
4	Sra. Liuba Cuesta Rios	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	---			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
9	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X			
10	Juan Carlos Yar Araujo	X			
11	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	---			
	<b>TOTAL</b>	<b>OCHO</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>	<b>CERO</b>

**Asambleístas presentes: 8**

**Asambleístas ausentes:** Lcda. Marcia Arregui, Ing. César Litardo, Ab. Roberta Zambrano Ortiz.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con siete votos afirmativos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede con el cuarto punto al orden del día:

**4. Resolución sobre las acciones a tomar sobre las sesiones itinerantes de la Comisión de acuerdo a la resolución CAL-2017-2019-299 de 05 de abril de 2018, respecto a las medidas de austeridad de la Asamblea Nacional.**



**As. Ricardo Zambrano Arteaga:** Informa a los asambleístas que ha llegado una resolución del CAL, en la que se establece que deben eliminarse los viajes al exterior de los asambleístas con recursos de la Asamblea Nacional. Se eliminan los viajes y las movilizaciones de los asambleístas y otros servidores legislativos. Indica que como Comisión debe hacerse presencia en territorio, por lo que considera que se debería pedir a la Presidenta de la Asamblea Nacional que priorice algunas presencias en territorio.

Los asambleístas coinciden en que es importante construir estas leyes junto al sector agropecuario y pesquero, en territorio. Señalan que al visitar una u otra provincia se podría tratar una o dos leyes, ya que hay provincias que tienen una u otra incidencia del sector agropecuario y pesquero. Y ante la situación de austeridad dispuesta por el CAL concuerdan en que se debe priorizar las provincias a visitar.

**As. César Litardo:** Mociona: “Priorizar las provincias de Manabí, Los Ríos, El Oro, para realizar las sesiones itinerantes de la Comisión, con el fin de tratar las leyes relacionadas con la producción y comercialización del banano, acuicultura y pesca; y, fomento y desarrollo agropecuario. Así como, solicitar la autorización respectiva a la Presidenta de la Asamblea Nacional.

Manabí	11 de mayo de 2018	Manta
Los Ríos	18 de mayo de 2018	Quevedo
El Oro	24 de mayo de 2018	Machala

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Leda. Verónica Guevara Villacreces (Vicepresidenta)	X			
3	Leda. Marcia Arregui Rueda	X			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	X			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
9	Ing. Tanlly Vera Mendoza	----		X	
10	Juan Carlos Yar Araujo	X			
11	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	---			
	<b>TOTAL</b>	<b>NUEVE</b>	<b>CERO</b>	<b>UNO</b>	<b>CERO</b>

**Asambleístas presentes:** 10  
**Asambleístas ausentes:** Ing. Patricio Mendoza Palma.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, y una abstención la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede con el quinto punto al orden del día:

5. Conocimiento del estado de los informes sobre los proyectos de ley, a cargo de las subcomisiones, creadas para el efecto.

A pedido de la asambleísta Ljuba Cuesta, solicita a la asesora de pesca de la Comisión que dé lectura a un documento presentado por la Coordinadora de la Subcomisión, donde en su parte pertinente se indica que la Subcomisión continúa trabajando en los proyectos de ley a ella encomendados con la participación activa de los actores del sector acuícola y pesquero y se informa que se está trabajando bajo el esquema de un cronograma y tentativamente se entregaría el informe en el mes de mayo.

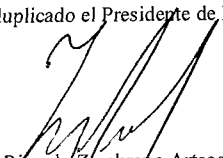
**As. Liuba Cuesta Ríos:** Menciona que un tema preocupante es la inseguridad del mar, informa que se han registrado varios muertos y personas desaparecidas en el mar. Indica que se requiere un diálogo directo entre la Comisión y los pescadores. Manifiesta que los pescadores no quieren conversar de ley de pesca hasta que no se escuche su problemática y se plantee una solución, ante esta situación indica que el informe no se presentará en el mes de mayo. Manifiesta que es necesario llamar a las autoridades del ejecutivo como la Ministra de Acuicultura, Ministra del Interior, Ministro de Defensa.

**As. Verónica Guevara Villacrés:** Expone que se está trabajando en el borrador del proyecto de ley, mismo que debe ser consensuado con los actores del sector agropecuario. Manifiesta que ha mantenido varias reuniones con productores de alimentos a nivel nacional y continúa recibiendo aportes del sector. Estima cumplir con la fecha que se defina después de la unificación que realice el CAL.

**As. Juan Carlos Yar:** Indica de manera detallada las reuniones mantenidas con los asambleístas y los asesores se informa que se tiene establecido entregar el informe el 16 de mayo de 2018, sin embargo, menciona que con ocasión del cronograma de visitas itinerantes esa fecha tendrá que ser revisada.


Siendo las 12h50 el Presidente de la Comisión declara clausurada a sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-034 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:



Ec. Ricardo Zambrano Arteaga

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**